



Guayaquil, Abril 29 del 2015

Señores Socios:
INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal, de **INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.**, y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que se procedió a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Resultados, Anexos de las cuentas principales, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

Mi opinión basándome en el análisis de los Estados Financieros ya mencionados, y lo cual manifesté a la Junta General Ordinaria del 15 de Abril del 2015, que todos los registros contables son correctos y los sistemas utilizados son los generalmente aceptados. Las cifras consideradas en el Balance y Estado de Resultados reflejan la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

Esther Castro Mite
Comisario Principal